

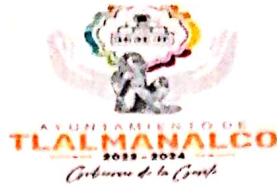


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:	n/a			
<b>PERMISOS PARA PUBLICIDAD</b>								
DESCRIPCIÓN:								
<p>TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SACAR OBTENER PERMISO DE ANUNCIOS ADOSADOS PINTADOS, MURALES, VOLADOS, MARQUESINAS O FRACCIÓN ESTRUCTURALES CON ILUMINACIÓN EXTERIOR O INTERIOR, MOBILIARIO URBANO AUTO SOPORTADOS POR 2m O FRACCIÓN. LUMINOSOS, DE NEON, ELECTRÓNICOS, DE PROYECCIÓN ÓPTICA, COMPUTARIZADOS Y LOS QUE PUDIERAN SER EXPLOTADOS DE FORMA MIXTA, POR m2 FRACCIÓN, ANUNCIOS COLGANTES, LONAS Y MANTAS POR m2 O FRACCIÓN, POR DÍA. ANUNCIO COLGANTES, GALLARDETES O PENDONES POR CADA CIENTO UNIDADES O FRACCIÓN. DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES, FOLLETOS Y MUESTRAS GRATUITAS DE PRODUCTOS. DEGUSTACIONES, SONORIZACION Y PERIFONEO, POR DIA. OBJETOS INFLABLES, BOTARGAS, PANCARTEROS Y CARPAS PUBLICITARIAS POR DÍA O FRACCIÓN.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULOS 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO						
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PARA PUBLICIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
		x						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA PERSONA FISICA O JURIDICA DESEA INSTALAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DISTRIBUCION DE PUBLICIDAD IMPRESA, ASI COMO LA SONORIZACION Y PERIFONEO						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		LA COORDINACION DE MOVILIDAD DA EL VISTO BUENO VERIFICANDO QUE NO OBSTRUYA VIALIDAD						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE O REFRENDO EN EL CASO DEL COMERCIO ESTABLECIDO.	SI	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.					
-CREDENCIAL DE INE, EN LO CASOS DE PUBLICIDAD TEMPORAL Y/O PERIÓDICA.	SI	1	ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.					
-COPIA DE RFC ( EN CASO DE REQUERIR FACTURA )	SI	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE O REFRENDO EN EL CASO DEL COMERCIO ESTABLECIDO.	SI	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.					
-CREDENCIAL DE INE, EN LO CASOS DE PUBLICIDAD TEMPORAL Y/O PERIODICA.	SI	1	ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.					
-COPIA DE RFC ( EN CASO DE REQUERIR FACTURA )	SI	1						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS							
COSTO:	0.121-2.63 X UMA \$11.64 349.27 SEGÚN SEA EL TIPO	FUNDAMENTO JURÍDICO DEPENDE DE LA DIMENSIÓN FIJA DE LA PUBLICIDAD Y LA PUBLICIDAD AMBULANTE POR DIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE TESORERIA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	n/a							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBE EL REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL PERMISO.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		COORDINACION DE COMERCIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/M
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	597 9779677	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx			

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	NO APLICA
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA
NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA
MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA
HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:
NO APLICA	NO APLICA
EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE PUBLICIDAD?
RESPUESTA:	SOLICITUD DIRIGIDA AL EJECUTIVO. ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE?
RESPUESTA:	DEPENDE DE LA DIMENSION FIJA DE LA PUBLICIDAD Y LA PUBLICIDAD AMBULANTE POR DIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE VIGENCIA TIENE?
RESPUESTA:	UNICA VEZ

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

 ELABORO: <b>C. JOSEPH ANTONIO VAZQUEZ REYES</b> COORDINADOR DE COMERCIO	NO APLICA VISTO BUENO:  <b>C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO</b> DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  07/07/2023
---	--	---